ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IQP INDUSTRIA QUIMICA DEL PACIFICO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días del mes de abril del año 2014, a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía **IQP INDUSTRIA QUIMICA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**, ubicado en barrio San José Alto, Calle D 177 a una cuadra de la vía Marianitas, se reúnen los siguientes socios:

- **JORGE EDMUNDO DAVILA TORO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTOS (200)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD $.1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **PAUL EDMUNDO DAVILA VILLACIS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCUENTA (50)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e invisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD $.1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ESTEBAN FERNANDO DAVILA VILLACIS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCUENTA (50)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e invisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD $.1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **CARLA DEL CARMEN DAVILA VILLACIS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCUENTA (50)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e invisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD $.1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **DANIELA ESTEFANIA DAVILA VILLACIS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCUENTA (50)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e invisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD $.1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el libro de Participaciones y Socios de la compañía **IQP INDUSTRIA QUIMICA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Articulo 119 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social , con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013**
2. **Informe de Gerencia General realizado por Ingeniero Paul Davila.**

Preside la Junta el señor Ing. Jorge Edmundo Davila Toro en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Paul Edmundo Davila Villacis, en su calidad de Gerente General, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Socios. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día:

1. **<u>Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.</u>**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2013, en la cual se refleja perdida.

2. **Informe de Gerencia General realizado por el Ingeniero Paul Davila.**

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado las razones por las cuales se reflejo el resultado de perdida económica durante el periodo 2013 y propone una planificación estratégica anual la cual es sometida a votación, la Junta de socios decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas y Aprobadas las resoluciones de la Junta, el Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta: vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, firmado para constancia todos los asistentes. La Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la compañía, realice todos los trámites y gestiones pertinentes, e inscriba en el Registro Mercantil dichos documentos.

Por constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. f) Paul Edmundo Davila Villacis / Gerente General/ Secretario-Socio; f) Jorge Edmundo Davila Toro / Presidenta de la Junta / Socio; f) Carla del Carmen Davila Villacis / Socia; f) Esteban Fernando Davila Villacis-Socio; f) Daniela Elizabeth Davila Villacis-Socia.

Paul Edmundo Davila Villacis.

Gerente General-Secretario

Jorge Edmundo Davila Toro.

Presidente de la Junta

Esteban Fernando Davila Villacis.

Socio

Carla del Carmen Davila Villacis.

Socio

Daniela Estefanía Davila Villacis.

Socia